



Los portales autonómicos de datos abiertos y la información relacionada con la rendición de cuentas. Punto de partida y situación tras la entrada en vigor de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

ACADEMIA

Recibido: 14/10/2017

Aceptado: 27/12/2017

RESUMEN

Para cuantificar el grado de divulgación de la información relacionada con transparencia y la rendición de cuentas que están llevando a cabo los portales de datos abiertos (open data) de las Comunidades Autónomas españolas, empleamos un indicador formado por veinte ítems que abarca las parcelas de información contable-presupuestaria, transparencia de los cargos gubernamentales y suministro de información relativa al gasto público. Esta lista de comprobación valora, además de la simple existencia de la información, su capacidad reutilizadora según el esquema propuesto por Tim Berners-Lee, el creador de la web.

Una investigación previa, que utilizó este indicador en la recogida de datos en los portales de datos abiertos autonómicos españoles en los momentos de su apertura (y primeras etapas), desveló que muy pocos de esos apartados estaban cubiertos y que menos de un 1% de los conjuntos de datos contenían la información buscada. El presente estudio, coincidiendo con la entrada en vigor para las Comunidades Autónomas de los títulos I y III de la ley nacional 19/2013 (relacionados con la transparencia y el acceso a la información pública), realiza una nueva visita a estos repositorios digitales en diciembre de 2015 para poder mostrar la evolución experimentada en, aproximadamente, dos años. Este trabajo muestra, de forma detallada, que pocos conjuntos de datos han sido incorporados y que los resultados de cada Comunidad Autónoma siguen siendo paupérrimos manteniéndose diferencias interautonómicas muy elevadas.

PALABRAS CLAVE

Datos abiertos, transparencia, rendición de cuentas, Comunidades Autónomas, Ley 19/2013.

1. INTRODUCCIÓN

Como indican Esteller-Moré & Polo Otero (2012), el suministro de información es esencial para romper las asimetrías informativas entre gobernantes y gobernados. Este axioma es defendido por varias teorías que promueven un mayor grado de divulgación

RICARDO CURTO-RODRÍGUEZ

por parte de las Administraciones Públicas (AA. PP.). A continuación, recogemos las más importantes según el compendio realizado por Curto Rodríguez¹ (2017).

La primera teoría, la de la agencia, es la más utilizada y, como señalan Rodríguez Bolívar et al. (2013), goza de una gran relevancia en el contexto del sector público. Esta teoría se aplica a situaciones en que un actor (principal) asigna atribuciones a otro actor (agente) para proceder en su nombre, lo que, en el caso de las AA. PP., identifica a la ciudadanía como el principal y al gobierno como al agente (Tejedo-Romero y Ferraz Esteves de Araujo, 2015). La teoría de la agencia postula que la revelación de información que permita el monitoreo de los gobernantes va a permitir aumentar la confianza en los dirigentes (Laswad et al., 2005).

En segundo lugar, se encuentra la teoría neoinstitucional que sostiene que la divulgación de información es un símbolo de confianza y modernidad que proporciona al gobierno una mayor reputación, y que contribuye a una mejora en la percepción ciudadana.

Finalmente, y siendo Weber (1919) el primer pensador social que dotó de contenido al concepto, se incluye la teoría de la legitimidad que hace referencia (dentro de la ciencia política) a la capacidad de generar obediencia sin tener que recurrir a la coacción. La transparencia se erige en una manera de recuperar la confianza perdida de la ciudadanía hacia los gobiernos y en una forma de legitimar las acciones de los líderes políticos hacia los ciudadanos (Tejedo-Romero y Ferraz Esteves de Araujo, 2015). Esta transparencia es imprescindible en estos tiempos de crisis económica mundial y de corrupción extendida en muchos de nuestros dirigentes.

Es evidente que los gobiernos están modificando su operativa suministrando más información. Las iniciativas de gobierno electrónico que, como señala Bonsón et al. (2012), se pueden encontrar en casi todos los programas de modernización de las democracias occidentales están introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación en la política y en la gestión pública (Campos Domínguez y Corojan, 2013). Especialmente relevantes son los programas de gobierno abierto, otra vuelta de tuerca más a este imparable proceso de revolución de los sistemas de gestión de la información en nuestras organizaciones (Cerdá Díaz, 2013) concepto al que se le dedica el siguiente apartado.

2. GOBIERNO ABIERTO Y MOVIMIENTO OPEN DATA

Gobierno Abierto (*open government*) es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de los ciuda-

¹ Este trabajo es continuación la de tesis doctoral titulada *Datos abiertos y rendición de cuentas en las Comunidades Autónomas españolas. Niveles de divulgación y determinantes*, defendida por Ricardo Curto Rodríguez en marzo de 2017 y dirigida por Jesús García García, profesor del departamento de Contabilidad de la Universidad de Oviedo. Sus principales hallazgos han sido expuestos en el II Congreso Internacional sobre transparencia celebrado en la Universidad Complutense de Madrid en septiembre de 2017.

Los portales autonómicos de datos abiertos y la información relacionada con la rendición de cuentas. Punto de partida y situación tras la entrada en vigor de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

danos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente (Calderón y Lorenzo, 2010, 11). Para De la Nuez (2012) el gobierno abierto consiste fundamentalmente en abrir a través de internet la gestión de los asuntos propios a la ciudadanía, siendo los sitios web de acceso público el medio elegido por los dirigentes para proporcionar información sobre las actividades y el desempeño del gobierno (Grimmelikhuijsen y Meijer, 2012).

La información contable, herramienta básica en la toma de decisiones, es de divulgación obligada en el sector público, ya que los contribuyentes tienen derecho a comprobar si su dinero ha sido bien gastado (Bakar y Saleh, 2011). Y es que, si bien en etapas anteriores la revelación de la información contable ha sido costosa, en la actualidad internet ofrece un canal económico para hacerlo (Serrano-Cinca et al., 2008) favoreciendo, además, la creación de un diálogo entre el gobierno y los ciudadanos (Gandia y Archidona, 2008).

El presidente Obama ha sido uno de los más firmes impulsores del gobierno abierto. En su primer día de mandato remitió un comunicado a los directores de las agencias y departamentos federales sobre transparencia y gobierno² buscando implantar un nivel de apertura sin precedente que se asiente en los pilares de la transparencia, la participación pública y la colaboración.

La transparencia ha sido una parte integral de los intentos de reformar la gobernanza del sector público, al menos desde la década de 1990 (Alt et al., 2006). La transparencia entendida como que la vida democrática deba desarrollarse "bajo los ojos del público" adquiere, como indica Graells i Costa (2013), mayor sentido y protagonismo en el contexto actual de crisis socioeconómica y de dura crítica al funcionamiento de la administración y de los gobiernos. La participación, que permite a los miembros del público contribuir con ideas y conocimientos de forma que su gobierno pueda tenerlas en cuenta en la formulación de políticas, y la colaboración, que mejora la eficacia del gobierno, fomentando las alianzas y la cooperación, dentro de los distintos niveles de gobierno, y entre el gobierno y las instituciones privadas completan los cimientos del gobierno abierto.

Estas iniciativas de *open government* que se expanden y multiplican por todo el mundo (Güemes y Ramírez Alujas, 2013) presentan dos dimensiones que se complementan mutuamente (Ramírez-Alujas, 2011, 2012, 2013):

- El impulso y desarrollo del llamado *Gobierno 2.0* mediante el uso de la web 2.0 y de las redes sociales para facilitar la participación y el aprovechamiento del conocimiento y la experiencia de los ciudadanos en el diseño de políticas y provisión de servicios públicos.

² "Memorandum for the Heads of Executive Departments and Agencies: Transparency and Open Government". Washington, DC. Descarga: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/transparency-and-open-government> [Fecha de consulta 27/06/2017].

RICARDO CURTO-RODRÍGUEZ

- La puesta a disposición de los datos públicos a través de portales de datos abiertos y portales de transparencia que promueven la reutilización de la información para generar nuevas aplicaciones y servicios que agreguen valor a lo público y generen nuevas actividades económicas.

Y es que la puesta en práctica del gobierno abierto requiere que la información que está en poder de las AA. PP. deba ser liberada. Varias posibilidades se han puesto en marcha para favorecer ese suministro de datos, como son la utilización de la página web oficial, la creación de portales de transparencia o de datos abiertos. Cualquiera de ellas es útil para divulgar el quehacer de las AA. PP., pero en esta investigación nos centraremos en el contenido de los portales de *open data*, repositorios digitales que albergan diversos conjuntos de datos o *datasets*³ que utilizan formatos de archivos que permiten a los usuarios manipular y explorar los datos, lo que contrasta con el enfoque de muchos portales de transparencia que pueden imponer restricciones de reutilización o publicar documentos escaneados como imagen que dificulten su análisis (Davies y Fumegas, 2014). Coincidimos con Ballester Espinosa (2015) en que la información tiene que poder usarse. ¿De qué sirven ficheros en formato PDF si no permiten ser utilizados cargándolos en bases de datos facilitando las comparaciones en el tiempo o entre diferentes AA. PP.?

No es de extrañar que siendo pionero Estados Unidos en la adopción de iniciativas de gobierno abierto, el primer portal relevante de información pública en aperturarse (tan solo 4 meses después de la publicación del memorándum de Obama sobre transparencia y gobierno abierto) fuera data.gov. Este portal, referencia para la apertura de otros repositorios a nivel mundial, contaba en 2010 con 1284 datasets, creciendo hasta los más de 197 000 conjuntos de datos albergados en octubre de 2017. El compromiso del presidente Obama con un nuevo memorándum⁴, en el que obligaba a cada agencia de gubernamental a publicar tres conjuntos de datos de alto valor en un periodo máximo de 45 días constituyó el espaldarazo definitivo para el desarrollo de los portales de *open data*.

España se suma a la *fiebre portalista*, en octubre de 2011, lanzando su portal nacional *datos.gob.es*, al que le acompañan similares iniciativas a nivel local y autonómico. No debemos olvidar que España se estructura en tres niveles de gobierno: estatal, regional compuesto por 17 Comunidades Autónomas (CC. AA.) y dos ciudades autónomas y local que abarca 50 provincias y 8 112 municipios, con una relación entre los diferentes niveles de la administración basados en las competencias y no en la jerarquía.

Hemos decidido que nuestro análisis se centre en el ámbito autonómico, en primer lugar, por ser un campo prácticamente inexplorado y en segundo lugar por la importancia CC. AA. en nuestro país, tanto por el elevado nivel de atribución de gasto público

³ Constituyen una colección de datos relacionados susceptibles de ser reutilizados -bien por sí solos o bien mezclándolos con otros datos- para crear servicios de interés para la ciudadanía

⁴ "Executive Office of the President, Office of Management and Budget, Memorandum for the Heads of Executive Departments and Agencies: Open Government Directive". Washington, DC. Descarga: https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/omb_open_government_directive_12_08_09_1_0.pdf [Fecha de consulta 27/06/2017].

Los portales autonómicos de datos abiertos y la información relacionada con la rendición de cuentas. Punto de partida y situación tras la entrada en vigor de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

como por el manejo de competencias de elevada sensibilidad social tales como la Sanidad y la Educación (Fernández Llera y Morán Méndez, 2013). Las 17 CC. AA. españolas son muy diferentes entre sí por identidad histórica, lingüística y cultural (Subirats, 1995), así como en superficie, población, número de provincias que agrupan, nivel competencial o nivel de desarrollo económico y renta per cápita. Para Turrillo Jimeno (2012), el actual Estado de las autonomías responde hoy a una realidad fuertemente descentralizada en el que España ha pasado de ser el país más centralista de Europa en 1978, a ser uno de los países más descentralizados del mundo en la actualidad, proceso, que según indica Martínez-Vázquez (2014), que se ha desarrollado en tan sólo cuatro décadas. En todo caso, aún siendo conscientes de que España no está constituida como un estado federal el estudio de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de los portales de *open data* autonómicos está más que suficientemente justificado.

3. PORTALES OPEN DATA DE LAS CC. AA. ESPAÑOLAS

La investigación comienza con dos visitas a los portales autonómicos, la primera a principios de 2014, y la segunda a finales de 2015. La tabla 1 muestra el número de *datasets* que cada portal contiene.

TABLA 1: Portales de datos abiertos autonómicos y número de conjuntos de datos

Comunidad Autónoma	Nombre del Portal	Nº de datasets (Principios 2014)	Nº de datasets (Finales 2015)
Andalucía	Datos Abiertos	70	178
Aragón	Aragón Open Data	440	2519
Canarias	Datos Abiertos Canarias	Sin Portal	45
Cantabria		Sin portal	Sin portal
Castilla y León	Datos Abiertos de Castilla y León	124	176
Castilla-La Mancha	Datos abiertos de Castilla- La Mancha	42	59
Cataluña	Datos Abiertos GenCat	1460	1468
Comunidad de Madrid		Sin portal	Sin portal
Com. Foral de Navarra	Open Data	135	190
Comunidad Valenciana ⁵	Dades obertes gva	Sin portal	+35.000
Extremadura	Gobierno Abierto - Catálogo de datos	26	25
Galicia	abert@s	292	324
Islas Baleares	Dades obertes caib	42	42
La Rioja	Datos Abiertos Rioja	64	86
País Vasco	Opendataeuskadi	2280	2242
Principado de Asturias	Open Data del Principado de Asturias	Sin portal	419
Región de Murcia		Sin portal	Sin portal

Fuente: Elaboración propia.

⁵ Posteriormente se realiza una nueva consulta del portal que nos permite observar la adopción de un diseño similar al resto de iniciativas existentes habiendo reorganizado su catálogo de *datasets* que pasa a tener 279 conjuntos de datos.

Se aprecian que los principales cambios relevantes ocurridos (a nivel general) son:

1. Tres iniciativas se han incorporado al movimiento *open data* (Canarias, Comunidad Valenciana y Principado de Asturias).
2. Las CC. AA. muestran una evolución dispar en cuanto a la variación del número de *datasets*. La mayor parte de las autonomías aumentan su catálogo si bien es cierto que otras lo mantienen o incluso lo disminuyen.

No obstante, debemos delimitar más el análisis a nuestro ámbito de estudio; por ello, el siguiente apartado se dedica a seleccionar y a valorar, de toda la información encontrada, únicamente la relacionada con la transparencia y la rendición de cuentas de las CC. AA.

4. INFORMACIÓN TRANSPARENTE Y VALORACIÓN DE LOS PORTALES DE OPEN DATA AUTONÓMICOS

Es evidente que no es el número de *datasets* lo importante sino su utilidad, expresada en nuestro estudio en el impacto sobre la transparencia en las AA. PP. y en el fomento de la rendición de cuentas. Con ese objetivo se han buscado conjuntos de datos que contengan información relacionada con alguno de los indicadores relacionados con el suministro de información económico-financiera, las retribuciones de los cargos públicos y el empleo de los recursos autonómicos (ver tabla 2).

Estos indicadores guardan relación con el artículo 8 de la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que indica que se deberá suministrar como mínimo, diversa información económica, presupuestaria y estadística. Es necesario señalar que la ley 19/2013 menciona en su disposición final novena que las CC.AA. y las Entidades Locales dispondrán de un plazo máximo de dos años para adaptarse deberían estar suministrando la información mencionada por la que en diciembre de 2015 ya tendría que estar siendo divulgada.

TABLA 2: Ítems a buscar relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas

Rendición de cuentas económico-financiera
Presupuestos de gastos e ingresos:
• Por cualquier clasificación (orgánica, funcional o económica) • Por partidas presupuestarias • Memoria con descripción de los programas presupuestarios
Ejecución presupuestaria:
• Información mensual de ejecución • Liquidación anual • Modificaciones presupuestarias
Presupuestos de entes, sociedades y fundaciones públicas

Los portales autonómicos de datos abiertos y la información relacionada con la rendición de cuentas. Punto de partida y situación tras la entrada en vigor de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

Cuentas anuales de empresas públicas
Cuenta General de las CC. AA.
Cumplimiento objetivo de estabilidad presupuestaria
Nivel y desglose de endeudamiento
Informe de fiscalización
Rendición de cuentas de los gobernantes
Organigrama y contacto
Retribuciones a miembros de gobierno y altos cargos
Declaraciones de bienes de los miembros de gobierno
Declaraciones actividades de miembros de gobierno
Lista y retribuciones de cargos de confianza
Rendición de cuentas en las ayudas y contrataciones
Ayudas y Subvenciones
Becas, premios o concursos
Contratos adjudicados

Fuente: Curto Rodríguez (2015, 2016, 2017).

Hemos preferido utilizar esa lista de comprobación en lugar del (comúnmente empleado) índice elaborado por Transparencia Internacional España puesto que, como señalan Alonso Magdaleno y García-García (2014), su capacidad para medir la rendición de cuentas debe ser cuestionada al ser víctima de los efectos aprendizaje positivo y aprendizaje perverso⁶. Además, el indicador seleccionado considera además la capacidad reutilizadora de los datos según el esquema 5 star data propuesto por Tim Berners-Lee (tabla 3). La información hallada se muestra en la tabla 4.

TABLA 3 - Esquema de 5 estrellas de datos abiertos

★	La información está en la web (en cualquier formato no estructurado). Esto implica que para utilizar los datos se requiere la aplicación de técnicas o esfuerzo extra. Ejemplo: formatos de imagen o vídeo. También los PDF.
★★	Los datos están publicados en formatos estructurados (legibles por máquinas), lo que facilita su tratamiento; no obstante, están en formato propietario. Ejemplo: XLS (Microsoft Excel).
★★★	Los datos están publicados en la web en formato estructurado, y, además, son abiertos y no propietarios. Cualquier persona puede acceder y utilizar los datos de forma sencilla. Ejemplo: CSV.
★★★★	Utilización de URIs: Los datos se pueden vincular con los de cualquier otro y los usuarios pueden reutilizar partes de los datos. Los datos ya están "en la web" y van a adquirir significado dependiendo de las etiquetas que se utilicen para la confección del documento. Ejemplo: XML o RDF.
★★★★★	Linked Data: El objetivo es enlazar los datos más relevantes utilizando URIs para asociarlas a un contexto concreto, de forma que permitimos relacionar los datos originales con otros datos nuevos.

Fuente: Berners-Lee (2010).

⁶ Los autores se refieren a que los responsables de la difusión de la información, deseosos de alcanzar una mejor calificación en el indicador, centren sus esfuerzos únicamente en aquello que es evaluado (y que es conocido con anterioridad), por lo que se alcanzarán valores muy elevados, perdiendo el índice, por tanto, capacidad de discriminación entre los gobiernos más y menos transparentes.

TABLA 4 - Ítems completados con la información existente en los portales de datos abiertos autonómicos

	AND	ARA	BAL	CAT	CTL	CTM	EUS	EXT	GAL	RIO	NAV	AST	VAL	CAN
Presupuestos de gastos e ingresos:	Formato	Formato	Formato	Formato	Formato	Formato	Formato	Formato	Formato	Formato	Formato	Formato	Formato	Formato
Por cualquier clasificación		CSV		XLS			+	+			+			
Por partidas presupuestarias		CSV		XLS			+	+						
Memoria con descripción de programas presupuestarios							+							
Ejecución presupuestaria:														
Información mensual de ejecución							+				+			
Liquidación anual							+				+			
Modificaciones presupuestarias							+				+			
Presupuestos de entes, sociedades y fundaciones públicas														
Cuentas anuales de empresas públicas														
Cuenta General de la CC. AA.														
Cumplimiento objetivo de estabilidad presupuestaria														
Nivel y desglose de endeudamiento							+							
Informe de fiscalización														
Organigrama y contacto	XML		+		+		+				+			CSV
Retribución a miembros de gobierno y altos cargos						+	+	+			+			CSV
Declaraciones de bienes de miembros de gobierno	HTML													
Declaraciones actividades de miembros de gobierno	HTML													
Lista y retribuciones de cargos de confianza							+							
Ayudas y Subvenciones	XML	+			+		+	+						
Becas, premios o concursos	XML	+			+		+							
Contratos adjudicados			+				+	+						

Fuente: Elaboración propia.

Nota 1 "+" indica que la información se muestra en más de un formato. Nota 2. Relleno (o reborde) en amarillo con trama de puntos muestra nuevo contenido revisión 2015.

Los portales autonómicos de datos abiertos y la información relacionada con la rendición de cuentas. Punto de partida y situación tras la entrada en vigor de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

Este apartado finaliza con la elaboración del ranking autonómico (tabla 5). Cada CC. AA. recibirá un punto por cada ítem de información completado. La calidad reutilizadora se valorará función de la máxima "estrella Tim Berners-Lee", que el conjunto de datos alcance (1 punto – 1 estrella, 2 puntos – 2 estrellas, 3 puntos – 3 estrellas y 4 puntos – 4 o 5 estrellas). Se decide agrupar los niveles de 4 y 5 ETBL (al igual que el estudio de la Fundación Orange.- Arvo Consultores y tecnología⁷) puesto que ambos niveles incorporan metadatos o información semántica que facilita la interoperabilidad con otros conjuntos de datos.

Ello implica que las puntuaciones oscilarán entre los 0 puntos (si no se dispone de la información buscada) y los 100 puntos que se obtendrían si completase los 20 ítems requeridos, formulados en, al menos, un formato de 4 estrellas (20+80=100).

TABLA 5: Ítems relacionados con la transparencia completados, calidad reutilizadora y puntuación total

Puesto	Comunidad Autónoma	Existencia de información	Calidad reutilizadora	Puntuación Total
1º	País Vasco	12	36	48
2º	Com. Foral de Navarra	6	18	24
3º	Extremadura	5	15	20
4/5º	Andalucía	5	11	16
4º/5º	Aragón	4	12	16
6º	Castilla y León	3	12	15
7º	Islas Baleares	2	7	9
8º	Canarias	2	6	8
9º	Cataluña	2	4	6
10º	Castilla-La Mancha	1	4	5
11º- 17º	Cantabria	0	0	0
11º- 17º	Comunidad de Madrid	0	0	0
11º- 17º	Comunidad Valenciana	0	0	0
11º- 17º	Galicia	0	0	0
11º- 17º	La Rioja	0	0	0
11º- 17º	Principado de Asturias	0	0	0
11º- 17º	Región de Murcia	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

⁷ "Datos abiertos en las Comunidades Autónomas y sus mayores ayuntamientos 2014". Descarga: https://www.proyectosfundacionorange.es/docs/eE2014/Datos_Abiertos_2014.pdf [Fecha de consulta 27/06/2017].

5. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de este artículo ha sido medir el impacto en los portales de datos abiertos autonómicos de la entrada en vigor, y de la consiguiente obligatoriedad de publicidad proactiva de información pública de la Ley 19/2013. Por ello, se realiza una nueva recogida de la información existente relacionada con la transparencia y la rendición de cuentas en los portales de *open data* autonómicos a finales de 2015.

El análisis, que compara los resultados obtenidos a principios de 2014, nos permite apreciar que tres autonomías se han sumado a las iniciativas de datos abiertos (Canarias, Comunidad Valenciana y Principado de Asturias), mientras que otras tres CC. AA. se mantienen al margen (Cantabria, Comunidad de Madrid y Región de Murcia). Es significativo también que en estos dos últimos años la mayor parte de las autonomías no aumentan sustancialmente los conjuntos de datos "transparentes" y que sólo dos CC. AA. (Aragón y País Vasco) han incorporado más de cinco *datasets* relacionados con la rendición de cuentas (10 y 14 conjuntos de datos, respectivamente). Además, observamos que la mayor parte de la información se limita a ampliar las series temporales, siendo los únicos nuevos ítems atendidos becas premios y concursos (Aragón), retribución de miembros de gobierno y altos cargos (Castilla-La Mancha), nivel y desglose de endeudamiento (Euskadi), y el organigrama y datos de contacto así como la retribución de miembros de gobierno y altos cargos por el recién inaugurado portal canario.

Valoramos positivamente los progresos efectuados, pero debemos calificarlos como insuficientes; además, las diferencias entre las distintas CC. AA. son muy elevadas. Si observamos el ranking autonómico, vemos que es líder destacado Euskadi (referente internacional con su programa *irekia* de gobierno abierto) que se queda cerca del aprobado, mientras que, lamentablemente, el resto de autonomías no llega a alcanzar la cuarta parte de la puntuación total. También hay que señalar que falta mucha información importante. Por poner un ejemplo, sí que se encuentra la información presupuestaria, pero no las cuentas anuales que muestran realmente el destino de los fondos. Otra información sensible, como las declaraciones de bienes de los miembros de gobierno, la declaración de actividades y la lista y retribuciones de los cargos de confianza, escasea en exceso.

Somos conscientes, en cuanto a las limitaciones de nuestra investigación, de la subjetividad de nuestra definición de transparencia. Para algunas personas sobrarán ítems, mientras que a otras les parecerá que hemos omitido alguno necesario. Simplemente hemos pretendido abarcar tres parcelas de la rendición de cuentas, como son la divulgación de los datos contables, información de los cargos políticos y la asignación de los fondos públicos. También hemos querido considerar no solo la existencia de información, sino la facilidad de su reutilización, que otros indicadores recientemente

Los portales autonómicos de datos abiertos y la información relacionada con la rendición de cuentas. Punto de partida y situación tras la entrada en vigor de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

lanzados como el MESTA (Metodología oficial para medir la transparencia de las AA. PP) incorporan en sus baremos.

No queremos finalizar el estudio sin mencionar de forma inequívoca que los gobiernos deben abrirse a la inspección ciudadana por diversos motivos, uno de ellos la lucha contra la corrupción, grave problema en nuestro país. Se deben potenciar las ventajas que en cuanto a transparencia facilitan las iniciativas de datos abiertos que abogan por el suministro de información gratuita (o a un mínimo coste o coste marginal), en formatos libres, de estándares no propietarios y fácilmente reutilizables que van a permitir que la información pueda ser cómodamente tratada. Entendemos que estas iniciativas conllevan un tiempo de puesta y marcha y el destino de importantes recursos, pero no dudamos que los beneficios superan holgadamente a los costes.

Repetiremos este estudio en el futuro para comprobar si los portales de open data autonómicos son capaces de aprovechar su potencial para el fomento de la transparencia, algo que en la actualidad no se está produciendo. Lamentablemente, debemos concluir que el impacto de la entrada en vigor de la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en los portales de *open data* autonómicos ha sido muy escaso y que, por tanto, estos repositorios no han sido los elegidos para atender la obligatoriedad de publicidad activa que la ley exige.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Magdaleno, M. L., y García-García, J. (2014). "Evaluación de la transparencia municipal en el Principado de Asturias". *Auditoría Pública*, 64,75-86.
- Alt, J. E., Lassen, D. D., & Rose, S. (2006). "The causes of fiscal transparency: evidence from the US states". *IMF Staff Papers*, 30-57.
- Bakar, N. B. A., y Saleh, Z. (2011). "Incentives for Disclosure of Accounting Information in Public Sector: A Literature Survey". *International Research Journal of Finance and Economics*, 75, 24-38.
- Ballester Espinosa, A. (2015). "Administración electrónica, transparencia y Open Data. Generadores de confianza en las Administraciones Públicas". *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 100,120-126.
- Berners-Lee, T. (2010). *Linked Data*. Descarga: <http://www.w3.org/DesignIssues/LinkedData.html> [Fecha de consulta: 27/06/2017].
- Bonsón, E., Torres, L., Royo, S., y Flores, F. (2012). "Local e-government 2.0: Social media and corporate transparency in municipalities". *Government Information Quarterly*, 29(2), 123-132.

RICARDO CURTO-RODRÍGUEZ

- Calderón, C., y Lorenzo, S. (2010). *"Open government: gobierno abierto"*. Jaén, España: Algón Editores MMX, 2010..
- Campos Domínguez, E., y Corojan, A. (2013). "Estado del arte del gobierno abierto: promesas y expectativas". En Ramírez-Alujas, Á., Hofmann, A., y Bojórquez Pérez-nieto, J.A. (Coords.): *La promesa del Gobierno Abierto* (pp. 119-136). México: ITAIP e InfoDF. Descarga: <http://www.itaip.org.mx/slide/pdf/lpga.pdf> [Fecha de consulta 27/06/2017].
- Cerdá Díaz, J. C. (2013). "El archivo en las estrategias de gobierno abierto y transparencia. Los sistemas de gestión documental en el nuevo modelo de administración". En *Jornadas Ibéricas de Archivos Municipais* (pp. 1-10) Universidade Losúfona, Lisboa. Descarga: http://arquivomunicipal.cm-lisboa.pt/fotos/editor2/j_cerda.pdf [Fecha de consulta 27/06/2017].
- Curto Rodríguez, R. (2015). "Los portales de datos abiertos autonómicos y la rendición de cuentas." *Auditoría pública: revista de los Órganos Autónomos de Control Externo*, 66, 75-83.
- Curto Rodríguez, R. (2016). "La información relacionada con la rendición de cuentas suministrada por las Comunidades Autónomas Españolas". *Auditoría pública: revista de los Órganos Autónomos de Control Externo*, 67, 69-76.
- Curto Rodríguez, R. (2017). "Datos Abiertos y rendición de cuentas en las Comunidades Autónomas Españolas. Niveles de divulgación y determinantes". (*Tesis Doctoral*) Universidad de Oviedo, Departamento de Contabilidad.
- Davies, T., y Fumega, S. (2014). "Mixed incentives: Adopting ICT innovations for transparency, accountability, and anti-corruption" Bergen, Suecia: Chr. Michelsen Institute Anti-Corruption Resource Centre. Descarga: <http://www.cmi.no/publications/publication/?5172=mixed-incentives> [Fecha de consulta 27/06/2017].
- De La Nuez, E. (2012). "Transparencia y Buen Gobierno". *Foro de la sociedad civil*, 2, 3-16. Descarga: <http://www.forosociedadcivil.org/wp-content/uploads/2012/04/Tema-del-Foro-2.pdf> [Fecha de consulta 27/06/2017].
- Fernández Llera, R., y Morán Méndez, E. (2013). "Las Comunidades Autónomas en la crisis: cifras, planes y retos de control". *Auditoría pública: revista de los Organos Autónomos de Control Externo*, 59, 39-50.
- Esteller-Moré, A., y Polo Otero, J. (2012). "Fiscal Transparency. (Why) does your local government respond?" *Public Management Review*, 14(8), 1153-1173. <http://dx.doi.org/10.1080/14719037.2012.657839>

Los portales autonómicos de datos abiertos y la información relacionada con la rendición de cuentas. Punto de partida y situación tras la entrada en vigor de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

- Gandía, J. L., y Archidona, M. C. (2008). "Determinants of web site information by Spanish city councils". *Online Information Review*, 32(1), 35-57. <http://dx.doi.org/10.1108/14684520810865976>
- Graells i Costa, J. (2013). "El arte de gobernar en abierto. Ideas y experiencias desde Cataluña". En Ramírez-Alujas, Á., Hofmann, A., y Bojórquez Pereznieto, J.A. (Coords.): *La promesa del Gobierno Abierto* (pp. 461-489). México: ITAIP e InfoDF. Descarga: <http://www.itaip.org.mx/slide/pdf/lpga.pdf> [Fecha de consulta 27/06/2017].
- Grimmelikhuisen, S. G., y Meijer, A. J. (2012). "The Effects of Transparency on the Perceived Trustworthiness of a Government Organization: Evidence from an Online Experiment". *Journal of Public Administration Research and Theory*, 24(1), 137-157. <http://dx.doi.org/10.1093/jopart/mus048>
- Güemes, M.C., y Ramírez Alujas, A. (2013). "Gobierno abierto, reforma del Estado y modernización de la gestión pública: alcances, obstáculos y perspectivas en clave latinoamericana". En Ramírez-Alujas, Á., Hofmann, A., y Bojórquez Pereznieto, J.A. (Coords.): *La promesa del Gobierno Abierto* (pp. 193-224). México: ITAIP e InfoDF. Descarga: <http://www.itaip.org.mx/slide/pdf/lpga.pdf> [Fecha de consulta 27/06/2017].
- Laswad, F., Fisher, R., y Oyelere, P. (2005). "Determinants of voluntary Internet financial reporting by local government authorities". *Journal of Accounting and Public Policy*, 24(2), 101-121.
- Martínez-Vazquez, J. (2014). La Descentralización Tributaria a las Comunidades Autónomas en España: Desafíos y Soluciones. En Durán, J., y Esteller-Moré, A. (Dir.): *Por una verdadera reforma fiscal*. Editorial Ariel. Descarga: http://scholarworks.gsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1033&context=econ_facpub [Fecha de consulta 15/01/2016].
- Ramírez-Alujas, Á. V. (2011). "Gobierno Abierto y Modernización de la Gestión Pública. Tendencias actuales y el (Inevitable) Camino que Viene – Reflexiones Seminales". *Revista enfoques: ciencia política y administración pública*, 9(15), 99-125.
- Ramírez-Alujas, Á. V. (2012). "Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta?". *Más poder local*, 12, 14-22.
- Ramírez-Alujas, Á. V. (2013). "Presente y futuro del Gobierno Abierto: hackear el Gobierno, reprogramar la Administración Pública y configurar una nueva infraestructura cívica". *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 94, 84-86.

RICARDO CURTO-RODRÍGUEZ

- Rodríguez Bolívar, M. P., Alcaide Muñoz, L., y López Hernández, A. M. (2013). "Determinants of Financial Transparency in Government". *International Public Management Journal*, 16(4), 557-602.
- Serrano-Cinca, C., Rueda-Tomás, M., y Portillo-Tarragona, P. (2008). "Factors influencing e-disclosure in local public administrations". *Environment and planning. C: Government & policy*, 27(2), 355-378.
- Subirats, J. (1995). "Quince Años de Comunidades Autónomas en España. Luces y sombras de una realidad aún en discusión". *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*, 4.
- Tejedo-Romero, F., y Ferraz Esteves De Araujo, J. F. (2015). "Determinants of Local Governments' Transparency in Times of Crisis Evidence From Municipality-Level Panel Data". *Administration & Society*, pendiente de publicación definitiva. <http://dx.doi.org/10.1177/0095399715607288>. [Fecha de consulta 27/06/2017].
- Turrillo Jimeno, B. V. (2012). "*Propuesta de herramienta para la evaluación del grado de implantación de la eadministración en CC.AA.*". (Proyecto fin de carrera) Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Informática.
- Weber, M. (1919). "La política como vocación". NoBooks Editorial.